

**Expediente: 237/2025**

AP-819-2025 a AP-925-2025  
AP-834-2025  
MSB

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 151, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-834-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 151, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-834-2025).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** De gestión/obra a ejecutar. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, distrito Macarena. Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación-. Posee una cavidad en cuello. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde la base del tronco hasta la parte superior con cámbium disfuncional, además de heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

**ESTADO GENERAL:** Desvitalizado.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación- en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde la base del tronco hasta la parte superior con cámbium disfuncional, además de heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

|                               |                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | +UwURkJxwedCd07DpKrGQQ==                                          |         |                     |
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                  | Estado  | Fecha y hora        |
| Observaciones                 |                                                                   | Firmado | 29/09/2025 14:31:53 |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+UwURkJxwedCd07DpKrGQQ== |         |                     |
|                               |                                                                   | Página  | 1/1                 |



**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-834-2025) PARTE 1ª**

**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.**

Código: AP-834-2025.

UBICACIÓN: 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* situado en la mediana de la Avda. Concejal Jiménez Becerril, distrito Macarena.

Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación-. Posee una cavidad en cuello. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde la base del tronco hasta su mediación con cámbium disfuncional, además de heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 12 de septiembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-834-2025) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.**

1. **FECHA:** 19-08-25.
2. **SITUACIÓN:** 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum variegata*.
5. **ID:** 151.
6. **P.C. (cm):** 52.
7. **ALTURA (m):** 6.
8. **ALCORQUE (m):** En alcorque corrido.
9. **LATITUD DE ACERADO:** Inventariado.
10. **LESIONES GRAVES:**
  - Cavidad en cuello. Herida longitudinal en el tronco con cámbium disfuncional. Heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa. Defoliación.
11. **ESTADO GENERAL:**
  - Desvitalizado.
12. **OBSERVACIONES:**
  - Se trata de un árbol desvitalizado -40% defoliación- en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Posee una cavidad en cuello. Presenta una herida longitudinal por asolanamiento desde la base del tronco hasta su mediación con cámbium disfuncional, además de heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa.

9. FOTOGRAFÍAS de *Ligustrum japonicum variegata*\_ID 151\_ Avda. Concejal Jiménez Becerril:



LJA 151. Localización:  
Avda. Concejal Jiménez Becerril, entre farolas 44 y 45.



Vista general: en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos.



Desvitalización -30% defoliación-. Heridas de poda y por asolanamiento en cruz/copa.



Cavidad en cuello. Herida longitudinal por asolanamiento desde la base del tronco hasta la parte superior con cambium disfuncional/madera vista.